en marcha Constituyente
40 años!
SUCRE, OCTUBRE 2006
MENSUAL: FUNDACIÓN ACLO
AÑO 36 • Nº 395 Bs. 2.00

Los Constituyentes aún dibujan los planos de la nueva casa

Página 6

CONTENIDO

Las dos vertientes del MAS en la Asamblea Constituyente

Página 2

Asamblea Constituyente Originaria

Página 8

Las organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores proponen una Nueva Constitución Política del Estado

Página 10

El retorno de Román Loayza es un buen augurio

Página 4

FORO CONSTITUYENTE

La Constituyente Somos Todos

Inmuebles de la Asamblea Constituyente

Los recintos de la Asamblea Constituyente son diversos, tanto por su historia como por el uso que se les da ahora.

El Teatro Gran Mariscal de Ayacucho es utilizado para las sesiones plenarias, con ese fin fue recientemente refaccionado y restaurado. Se encuentra ubicado en la Plaza Libertad, entre el hospital Santa Bárbara y la Corte Suprema de Justicia.

El Colegio Junín es utilizado para el trabajo de diferentes comisiones y bancadas de la Asamblea Constituyente. Es un antiguo monasterio Jesuita y patrimonio arquitectónico de la ciudad, restaurado hace poco en base a los planos y colores originales. En tiempos normales, alberga al colegio Junín.

La Casa Argandeña tiene una arquitectura francesa, perteneció a los Príncipes de Argandeña y aún está en refacción. Albergará oficinas de los constituyentes y funcionarios administrativos. Su ubicación es céntrica, está en la calle Aniceto Arce, entre la calle Ravelo y la Plaza 25 de Mayo.

La Iglesia de San Francisco es una construcción colonial, edificada en 1581 por orden de los Franciscanos; tiene un hermoso artesonado mudéjar y altares barrocos. El convento, fue utilizado como cuartel del ejército republicano. Actualmente ampara al Museo Militar Mariscal Sucre. Sus instalaciones serán utilizadas para reuniones de bancadas y otros actos de la Asamblea Constituyente. Se encuentra en la calle Ravelo Nº 1, casi esquina Aniceto Arce.

Teatro Gran Mariscal de Ayacucho

Como Sucre es una ciudad colonial, todos estos edificios están en el centro histórico, a muy poca distancia unos de otros, lo que contribuye a la movilización rápida de los constituyentes y visitantes.

Las dos vertientes del MAS en la Asamblea Constituyente

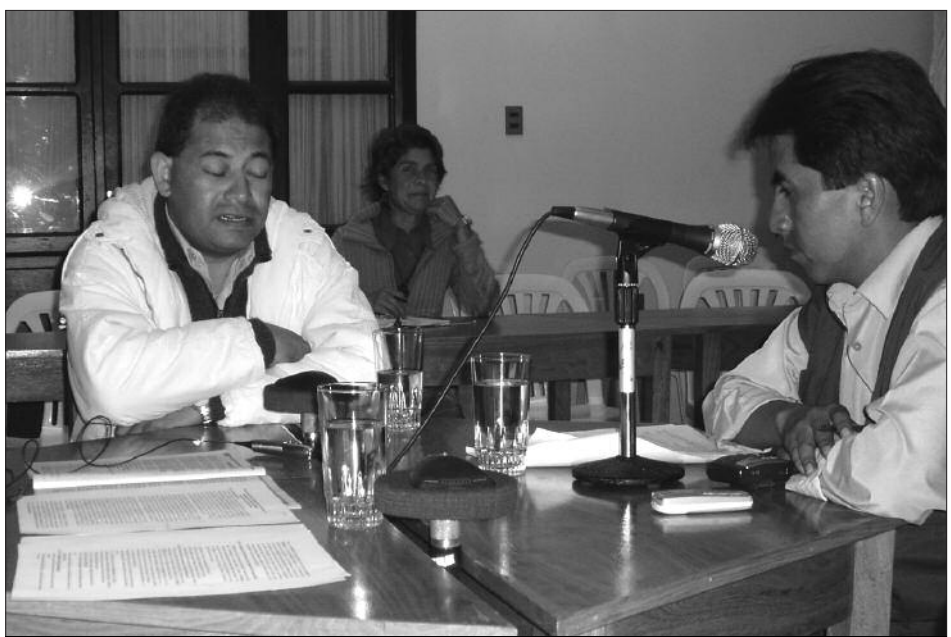
Constituyente Carlos Romero Bonifaz

El Movimiento Al Socialismo (MAS) tiene una bancada particular en la Asamblea Constituyente. Está integrada por dos grupos: los masistas orgánicos, que son la mayoría, y los intelectuales e invitados.

A la cabeza del primer grupo se encuentra Román Loayza, líder campesino de gran trayectoria sindical y ficha fundamental del proyecto Evo Morales a la Presidencia de la República. Loayza representa a la línea originaria del MAS, tras su accidente en el teatro Gran Mariscal, dejó un vacío en la jefatura de su bancada, que por el momento lo cubre Mirtha Jiménez.

El otro grupo masista lo conforman las personas invitadas, como Carlos Romero, el primer plurinominal por Santa Cruz que está entre los intelectuales. Romero se abstuvo de votar a favor de la aprobación en grande del reglamento de debates, lo mismo ocurrió con Loyola Guzmán, una mujer muy respetada por su aporte intelectual al instrumento político de los campesinos.

El grupo de los cocaleros es el más fuerte en el MAS y en la Asamblea Constituyente. También los constituyentes de El Alto tienen gran influencia, pues se les atribuye la victoria de la convocatoria a la Asamblea. Finalmente, están los masistas cruceños que consiguieron una histórica victoria y de esa manera se ganaron un lugar de importante dentro el MAS.

EDITORIAL

El periódico En Marcha ha cumplido 36 años desde su primera publicación, en agosto de 1970. Muchas cosas han transcurrido desde entonces y el periódico En Marcha estuvo informando sobre todos estos acontecimientos desde el lado campesino.

Bolivia vive en este momento uno de los acontecimientos más importantes de su historia republicana, con la elaboración de una nueva constituyente se quiere la refundación de un País para todos. Que incluya a todos los pueblos y nacionalidades que habitan en Bolivia y que nunca habían sido tomados en cuenta. Los ojos de todo el mundo, como nunca antes había ocurrido, están puestos ahora en el gobierno de Bolivia y los cambios que se podrán dar en un marco democrático, a través de la nueva Constitución.

El periódico En Marcha no podía quedar al margen de este acontecimiento y surge con un nuevo formato. Saldrá mensualmente, recogiendo (como siempre), los hechos más relevantes de la Asamblea Constituyente, desde la visión de las organizaciones.

En este número, queremos recoger la impresión de mucha gente sobre lo que está pasando con la Asamblea. Una Asamblea que es fruto del clamor popular de las organizaciones y pueblos indígenas, que, desde aquella marcha por la dignidad y el territorio de 1990, agudizaron su demanda, hasta llegar a un momento en que su grito y las circunstancias hicieron posible la instalación de la Asamblea.

Todos festejamos con júbilo aquel 5 de agosto, en que por fin se inauguró oficialmente la Asamblea. Sin embargo, a sólo dos meses de su inicio, la impresión de algunas personas es que los cambios no se están dando. Unos piensan que los constituyentes están repitiendo en la Asamblea, el comportamiento que durante años se dio en el parlamento, donde los representantes de partidos, en lugar de pensar en el país, se perdían en discusiones inútiles que no llegaban a ningún resultado. Otros opinan que las cúpulas partidarias y otras instancias, como los comités cívicos, están influyendo demasiado en los constituyentes, impidiendo que hagan su trabajo.

Pueden ser ciertas todas estas impresiones, pero sería absurdo perder tan pronto las esperanzas que durante tantos años hemos alimentado. Los constituyentes representan a los bolivianos, pese a sus contradicciones e indecisiones. No podemos pensar que este grupo que nos representa, pueda superar rápidamente esas contradicciones. Entendemos que debe transcurrir un proceso de maduración, hasta que comprendan el rol que tienen y para qué los hemos elegido. Será necesario que creen vínculos de confianza entre ellos y que, más allá de sus diferencias, comiencen a pensar en el nuevo país que todos deseamos.

Seguimos confiando en nuestros asambleístas y se mantiene nuestra esperanza en la nueva constitución. Pero también esperamos que los constituyentes, sin importar el sector social o el partido al que pertenecen, pronto nos muestren que están pensando en los bolivianos y bolivianas que los eligieron para configurar el nuevo país.

en marcha Constituyente
Publicación Fundación ACLO - D.L.Ch. 136/8
Director General F. ACLO: Rafael García Mora s.j.
Coordinación y edición: Gloria Querejazu C., Carmen Carrasco G.
Periodistas: Manuel Morales, Rubén Cruz
Firmas: Mauricio Quiroz Terán (ANF); José Luís Gutiérrez Sardán
Diseño y diagramación: Ramiro Cuevas
Impresión: Industrias Gráficas Qori Llama
Dirección: Loa No. 602 Casilla 538 Fax Telfs.: 4-646-2213 • 4-645-4248
E-mail: aclo@entelnet.bo • **Web:** www.aclo.org.bo • www.foroconstituyente.info
Sucre - Bolivia

OPINIÓN

ASAMBLEA CONSTITUYENTE: INSKAY KILLA KURAQ LLANK'AYNINPI

DAM

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Bolivia suyunchikmanta (CSUTCB) llank'ayninpi "tierra y territorio" nisqamanta indígnarunakunapaq mana imatapis ruwarqachu, chayrayku, indígenarunakuna q'uñi jallp'akunamanta, 1990 watapi, jatun rimay puriyta wakichirqanku La Paz llaqtakama "Marcha por la dignidad y el territorio" sutichasqa.

Chaymantapacha achkha kuyurikuykuna wakichikurqa, aymarakuna, qhichwakuna, guaranikuna, llaqtapi kawsaqkunawan ima gobiernota mat'irirqanku:

2000 watapi "Guerra del Agua" nisqa Qhuchapampapi ruwakurqa. 2001– 2002 watakunapi Cocata puquchiqkuna Chaparepi Evo Moraleswan kuska ñankunata wisq'arqanku. Chay watallapitaj Achakachi chiqanpi, Mallkuwan kuska ñankunata wisq'allarqankutaq.

2003 watapitaq, octubre killapi, Alto La Pazpi uqharikullarqankutaq "Guerra del Gas" nisqawan, mañaspa gasninchik Chileman mana ranqhasqa kananpaq, chay kutipi 67 runakuna llawarninkuta jich'arqanku, chayrayku sutichakun "octubre negro nisqa".

Kay uqharikuykunawanqa Gobiernota chukchurichirqanku, crisis de Estado nisqa kanankama, modelo político neoliberal nisqa p'akikun, Gonzalo Sanchez de Lozada presidenciata saqin. Llakta aqllarqa, llaqtallataq qharqurqa.

Chay jawa, Carlos Meza presidentemanta yaykun Asamblea Constituyente sayachinanpaq, musuq Constitución Política del Estado kallpachananpaj, chaytaq mana junt'arqachu, paypis ripullarqataj. Qhipanpi Eduardo Rodríguez presidente jina yaykun, paytaq elecciones generalesman waqyarqa.

Diciembre killapi musuq gobierno Bolivia suyunchispi chhikllakun, tata Evo Morales, Alvaro Garciapiwan atiparqanku; paykuna Asamblea Constituyentepaq convocatoriata ruwarqanku.

Suqta p'unchay Agosto killapi Asamblea Constituyente tiyaykun, chaypi kachkanku indígenas, obreros, profesionales, empresarios, ñawpa políticos ima. 255 asambleistasmanta 147 kanku MAS partidomanta. Directivamanta umapi uk warmi kashan, mama Silvia Lazarte, chay ukhupi kallankutaq 88 warmikuna.

Asambleístas, iskay killa kuraqpi manapuniraq Reglamento de Debates nisqa wakichinkuraqchu, qallarisqanmantapacha ayzanakuy, ch'atanakuy rikukun, MASmanta PODEMOSwan chikninakuyman yaykunku.

Pikunataj votonkuta churarqanku jawallamanta qhawachkanku Asambleístaspa llank'ayta, chayqa mana allinchu; llajtaqa Asambleistasta sispamanta michinan, mat'inan tiyan llank'anankupaq; Musuq Constitución Política del Estado allin wakichisqa tukuyninchikpaq kananpaq.

ROMÁN LOAYZA:

De un encuentro con la muerte a la búsqueda de la unidad

Roman Loayza a su llegada al Aeropuerto de Sucre

Román Loayza, hombre emblemático de la línea dura del Movimiento al Socialismo, sufrió un fortuito accidente la madrugada del viernes 1º de septiembre en el Teatro Gran Mariscal. Esa situación repercutió mucho en su persona. A más de un mes del incidente que lo enfrentó cara a cara con la muerte, confiesa que su recuperación es un milagro y que ahora comprende el significado de la vida.

"Regreso a la Asamblea a hacer mi trabajo, pero ya no estoy yendo a morir". Así se despidió de su mujer y de sus siete hijas, antes de retornar a Sucre, sede de la Asamblea Constituyente. Loayza cuenta esto con un aire relajado, diferente al que mostraba antes del 1º de septiembre. Comenta que no está totalmente repuesto, que aún tiene dolores de cabeza y que el cuerpo lo siente débil. Con la sinceridad que lo caracteriza, aclara que su deber como dirigente campesino y ahora como asambleísta es estar en las sesiones plenarias y aportar con su granito de arena a la Asamblea Constituyente.

Con 58 años de edad, relata que su niñez fue dura y con muchas necesidades, como la de cualquier otro habitante del pueblito de Independencia, provincia Ayopaya del departamento de Cochabamba. Dejando salir un suspiro, mezcla de buenos y malos recuerdos, cuenta que nació de cuclillas, sin apoyo de una persona especializada. "Mi madre, agarrada de su cama; así me ha hecho nacer, sobre cueritos de oveja".

Cuando apenas podía tejer unas cuantas frases, se encontró en los campos de cultivo. "A partir de los cinco años le llevaba el desayuno a mi padre y cuidaba el escaso ganado vacuno que mis padres tenían". Sin importar su corta edad, como hijo mayor, ayudaba en los quehaceres domésticos y a cuidar a sus seis hermanos. A los 7 años, entró a la escuelita de su natal Independencia, cursó hasta el sexto de primaria y después, por motivos de trabajo y fuerza mayor, abandonó la escuela, completando el bachillerato cuando ya era adulto.

A los 18 años se licencia del cuartel. Recordando con nostalgia y picardía los años de su juventud, dice, "del cuartel he vuelto con 18 años, ¡para recién enamorarme de una mujercita!".

Con la mayoría de edad, adquirió muchas obligaciones y derechos. Uno de ellos, talvez el más importante, fue formar familia con doña Inés Díaz, que desde hace 20 años es su *warmi* y es conocida por su habilidad para elaborar chicha y por su mano dura en asuntos familiares. En los días de convalecencia, vigiló rigurosamente que don Román cumpliera el horario de sus medicamentos,

Circunstancias fortuitas y sus convicciones marcaron su vida, como su llegada al sindicalismo. Un día, cuando dictaba clases de catecismo, le exigieron cambiar la teoría de la liberación por los siete sacramentos. Él se negó y dejó su trabajo como catequista, para convertirse y dedicarse totalmente al sindicalismo. Eso explica que al retornar a Sucre, para reincorporarse a la Asamblea Constituyente, pidiera respeto y comprensión para la Iglesia Católica.

Hace 21 años comenzó su actividad sindical, en Cochabamba, como dirigente campesino y forjó un importante liderazgo sindical campesino, hasta convertirse en su máximo líder. Su figura cobró mayor importancia, por su aporte a la creación del Movimiento al Socialismo (MAS). Fue diputado, senador y ahora asambleísta constituyente. Llegó marcado como un hombre inflexible, ero un mal paso le cambió la vida. "Fui al canto, he pisado en falso, creo, y me he caído de lleno. Y ahí, al costado, he aparecido desmayado. Mis hermanos asambleístas habían reaccionado pensando que alguien me ha empujado. Pero yo no he notado; sólo he aparecido como muerto, ya en el hospital nomás", relata Loayza sobre aquel minuto en que la violencia se apoderó de los constituyentes del MAS y de PODEMOS; sus empujones, gritos y silbatos se enmudecieron con este incidente.

A pesar de la gravedad de su último accidente, sostiene que el peor golpe de su vida fue la muerte de su único hijo varón, ocurrida hace menos de un año. Aún así, su caída lo sensibilizó mucho. "Sólo pedía en mi mente, sin hablar, a mi hijo que ha muerto y que está al lado de Dios, que no me lleve a mí, porque aquí me necesitan todavía. Quiero luchar todavía, hijo, no quiero estar todavía al lado de vos". "Cuando me sané, yo prometí que ya no voy a tratar con rabia a nadie, sino al contrario, todos son mis amigos, ya no tengo enemigos, porque todos se han solidarizado conmigo". Asegura que ese encuentro con su yo interior fue la causa para su "resurrección". "Eso ha llegado a las orejas de Dios y por eso me he sanado".

Estuvo en coma durante más de una semana y ahora retornó a Sucre, para "buscar la unidad de los bolivianos y tratar de acabar con las diferencias entre oriente y occidente". Loayza, no se cansa de agradecer a quienes se preocuparon por su estado de salud, sobre todo a sus compañeros de la Asamblea Constituyente. Señala que ahora participará con una nueva visión, después de haber reflexionado mucho, todo el tiempo que estuvo ausente.

CRONOLOGÍA:

Primer periodo de trabajo de la Asamblea Constituyente

Inauguración de la Asamblea Constituyente

6 de agosto: Se instala la Asamblea Constituyente con actos importantes, como la posesión de la Directiva, la toma de juramento a los constituyentes y el histórico desfile cultural.

18-28 de agosto: Se debate, negocia y nombra a integrantes de la Comisión Sistematizadora de los diez proyectos de reglamento interno. El MAS asume la presidencia.

25 de agosto: La sesión plenaria termina con enfrentamientos verbales. Se debatía el trabajo de la Comisión Sistematizadora del reglamento interno. La constituyente Isabel Domínguez hablaba en quechua y los representantes de PODEMOS empezaron a golpear los curules porque no entendían y exigían que hable en castellano. Este hecho obligó a organizar un equipo de traductores.

30 - 31 de agosto: Fracasa un acuerdo sobre el reglamento de debates. El Movimiento al Socialismo no puede superar problemas internos y su jefe de bancada, Román Loayza, desconoce el trabajo de Raúl Prada en la comisión sistematizadora.

1º de septiembre: En la sesión plenaria se debate la aprobación, en grande, de la propuesta de reglamento general de debates. En una sesión acalorada y confusa, se produce el accidente de Román Loayza. Aunque PODEMOS, MNR y UN abandonan la sesión, se aprueba, en grande, el reglamento de debates.

7 de septiembre: Representantes de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba y de otras organizaciones campesinas, indígenas, originarias y de colonizadores llegan a Sucre y se instalan en las puertas de la Asamblea Constituyente, con carteles y pancartas; exigen respeto a los constituyentes originarios y piden unidad, concertación e integración para que la Constituyente siga adelante.

11 de septiembre: La bancada del Movimiento al Socialismo cede y acepta que el texto final de la Constitución, el desafuero de constituyentes y la modificación del reglamento de debates se aprueben por dos tercios y todo lo demás por mayoría absoluta. PODEMOS no está de acuerdo, exige que todo se someta a los dos tercios.

12 de septiembre: El Gobierno Municipal de Sucre aprueba una ordenanza municipal que prohíbe todo tipo de discriminación.

El 13 de septiembre: Transitorio empantanamiento en reuniones de la directiva y de jefes de bancada sobre el reglamento de debates, obliga a adelantar la "semana regional". Los constituyentes vuelven a sus regiones sin mucho que informar.

28 de septiembre: La Asamblea Constituyente vuelve a sesionar para analizar el Reglamento de Debates. En una histórica sesión y con casi dos tercios de votos a favor, se aprueba el artículo 1º que declara a la Asamblea Constituyente como originaria, soberana y plenipotenciaria.

2 de octubre: Luego de treinta y dos días de convalescencia, Román Loayza retorna a Sucre con fuerza y voluntad. Pide a los constituyentes encontrar caminos de diálogo, entendimiento y concertación.

5 de octubre: La Asamblea Constituyente es sacudida por el duro enfrentamiento entre mineros sindicalizados y cooperativistas, en la localidad de Huanuni, la muerte de 12 mineros y más de 100 heridos. El pleno se solidariza con un minuto de silencio.

8-13 de octubre: Se aprueban, uno a uno, los artículos del reglamento de debates de la Asamblea Constituyente, dejan para el final los temas más conflictivos: la estructura de comisiones y el sistema de votación.

13 de octubre: Freddy Ibáñez Gómez Ortega, constituyente del Beni (MNR), a pide a la Corte Suprema de Justicia que consulte al Tribunal Constitucional la constitucionalidad del carácter originario y con plenos poderes de la Asamblea Constituyente.

Nota de Redacción:
Al cierre de esta edición se aprobaron 97 de los 105 artículos del reglamento de debates.

Una mirada a los conflictos del reglamento de debates:

Los constituyentes aún dibuja

- El carácter originario, fundacional y plenipotenciario de la Asamblea aísla a PODEMOS de las decisiones, auque no de las comisiones.
- Casi todos los artículos del reglamento, hasta ahora, fueron aprobados por dos tercios, en la lógica del consenso total y luego del retorno de Román Loayza.
- El debate sobre sistema de votación por dos tercios o mayoría absoluta quedará para el próximo año, mientras se avancen en temas menos complejos.

Desde hace dos meses, a contar desde el pasado 6 de agosto, 255 constituyentes se reúnen en Sucre para construir una nueva casa con la cantidad de espacios necesarios para albergar a todos los bolivianos, sin excluir a nadie. ¿Cuántas habitaciones? ¿Quién se hará cargo de qué comisiones? ¿Cómo será la casa y su estructura institucional? Los arquitectos aún no lo saben, porque no se han puesto de acuerdo sobre las características de los planos de la casita. **El reglamento.**

Mientras los arquitectos trabajan en la búsqueda de consensos, las sugerencias sobre la nueva estructura legal del país han llegado desde distintos frentes, en la perspectiva de que sean las comisiones las que debatan y aprueben los espacios de la nueva Constitución: El tipo de Estado que se "fundará", el sistema económico que adoptará, su política de seguridad y defensa nacional, además de los derechos ciudadanos y el resto de los elementos del pacto social que se construye.

Bajo este razonamiento, el presidente de la bancada del MAS, Román Loayza, asegura que todos los constituyentes son "mariscales de campo", en igualdad de condiciones y tan importantes para la democracia del país ya que son arquitectos y constructores. Y es que el emblemático Román es un hombre de paz y luego de la caída que sufriera el 1º de septiembre, su pasión será la búsqueda de los acuerdos. Reconoce que su fe y su razón de servicio le hicieron retornar del umbral de la muerte.

Pero, no todo será tan fácil mientras se construye la casa. PODEMOS tiene una seria observación respecto a los cimientos de la estructura sobre la que se fundará la nueva Constitución. Es el artículo primero que declara a la Asamblea "originaria" y soberana sobre el resto de los poderes constituidos. El jefe de bancada de este partido, Rubén Darío Cuellar, ratificó que mientras este artículo no sea revisado, se abstendrá de votar, porque este aspecto no fue consensuado en la redacción de la Ley de Convocatoria que el mismo vicepresidente, Álvaro García Linera, se encargó de propiciar. Aún así, marginado de las decisiones, el partido de Tuto Quiroga ensaya acercamientos para negociar una de las comisiones que se constituirán.

Así, el carácter originario de la Asamblea Constituyente desnuda dos formas distintas de ver la realidad política de Bolivia y del mundo. La perspectiva del MAS está marcada por al inclusión de la visión indígena que reclama la oportunidad histórica de fundar un nuevo Estado, esta vez con todos los sectores involucrados, en un diseño que ha chocado con el análisis legal y occidental del actual sistema establecido en 1825. El constituyente e intelectual del MAS, Raúl Prada, asegura que se trata de la "segunda república" y que el proceso no interferirá en el desarrollo de los poderes constituidos.

A esta posición que logró un consenso cercano a los dos tercios en la Asamblea, responde el constitucionalista Benjamín Miguel, diciendo: "Originaria solamente ha sido la constituyente en 1825, que ha fundado el país con el nombre de Bolivia, desde ese año las constituyentes que se realizaron fueron totalmente derivadas de una ley, en un acto legislativo o de un decreto de los gobiernos de facto".

Por su lado, la abogada constitucionalista, Virginia Kolle, sugirió superar las posiciones e intereses incompatibles con la misión de la Asamblea de sancionar una Constitución de norma general, sin privilegios ni diferencias, para todos los que forman parte del territorio nacional. Dijo que la Constitución es la ley madre y a partir de esa noción, hay determinados preceptos que constituyen un límite para la Asamblea. "Esos límites están referidos a los principios que recoge la Constitución, a los valores que están expresamente consagrados en el Artículo Uno de la norma fundamental; por consiguiente, decir que la Asamblea tiene un poder absoluto, creo que excede a la función que le toca desempeñar".

Las habitaciones de la nueva casa

La declaración de la Asamblea como "originaria" no es la única decisión trascendental que marcará el rumbo y el carácter de la nueva Constitución Política del Estado. Queda en el escenario inmediato la conformación de las comisiones, encargadas de dibujar cada una de las habitaciones o los componentes de la nueva casa de los bolivianos, incluida la creación de un escenario exclusivo para el debate de las autonomías departamentales, regionales o indígenas.

"Queremos unir a los bolivianos mediante la Asamblea Constituyente; la Asamblea Constituyente no es para dividir a los bolivianos. Vamos a debatir el tema de la autonomía, autonomía para las regiones, autonomías indígenas, autonomías departamentales. Pero que sepan, autonomía no es para dividir Bolivia, no es para separar a Bolivia. Estamos dispuestos a debatir. Que manden razones", sostuvo el presidente Evo Morales el sábado 7 de octubre, ante una concentración de cocaleros en Sinahota.

Morales remarcó que los pueblos tienen derecho a decidir su destino, su futuro; y envió un mensaje a los prefectos de la media luna, especialmente de Santa Cruz y Tarija, regiones identificadas por su administración como opositoras. "Nunca habrá división ni nunca habrá separación de Bolivia. Seguramente, algunas familias que ya no pueden seguir mamando a Bolivia quieren dividirse. Hay conciencia del pueblo boliviano", dijo Morales.

Entretanto, la Asamblea ha tomado la decisión de "saltar" a la conformación de las comisiones, establecida en el artículo 20 del proyecto de debate que se llevó a la plenaria. El vicepresidente de la Asamblea, Roberto Aguilar, había anticipado la configuración de una comisión específica que analice el tema de las autonomías, y salas diferenciadas para tratar el tema del futuro de la minería y de los hidrocarburos. Una decisión que cobra fuerza, a raíz de la tragedia de Huanuni y que no se tomó en cuenta desde un principio.

Al momento de la redacción de esta noticia, el tema de las comisiones aún era analizado; empero alrededor del 80% de los artículos del reglamento habían sido aprobados por dos tercios o más, en la lógica del consenso, que imprimió Román Loayza a su retorno. El cuarto vicepresidente de la Asamblea, Jorge Lazarte, cree que este clima es transitorio y que los problemas podrían reflotar en los próximos meses.

"Hay incidentes que se están dando, pero la voluntad del MAS, en haberse constituido en un bloque de izquierda mayoritario, junto con otros partidos, preanuncia que se va a llegar a acuerdos

an los planos de la nueva casa (*)

y que nuestra Asamblea está dando pasos firmes sostenidos hacia los logros que quiere el pueblo boliviano, en este nuevo ciclo de transformación que está atravesando el país", refiere por su lado el primer secretario Ignacio Mendoza.

Sistema de votación

Otro de los puntos álgidos y conflictivos es el sistema de votación establecido en los artículos 71 y 72 del proyecto de reglamento. "No se ha llegado, porque hay una certeza que todavía no se va entrar al tema de votaciones. Aún si se formarán las comisiones, se calcula que los informes de comisiones estarían recién para enero o febrero del próximo año. Entonces, hay una propuesta de que el sistema de votos se postergue", explicó Mendoza.

"Hemos planteado, como bancada del MAS, que la llamada aritmética de las decisiones no pueden empantanar a nuestra asamblea; ese es un falso debate. El tema central está en qué aspectos fundamentales interesan a la población", sostuvo el Constituyente al demandar respeto al resto de los poderes constituidos para que el proceso de diseño y construcción de la nueva estructura legal del país se desarrolle con normalidad. "La Corte Suprema está usurpando funciones, en el sentido que no puede pronunciarse sobre temas que no hacen a su verdadera competencia como órgano jurisdiccional", declara.

La diversidad en la Asamblea Constituyente

Raúl Prada Alcoreza en Dialogos Constituyente

Posiciones sobre el sistema de votación del proceso constituyente

MAS	UN con acuerdos precarios con el MAS	PODEMOS
• Como regla general, las decisiones que se adopten en la Asamblea Constituyente serán: Toda materia que se discuta en el pleno se decidirá por mayoría absoluta de votos, salvo el texto final, el desafuero de constituyentes y la reconsideración del reglamento, en aplicación del artículo 25 de la Ley 3364 de Convocatoria del 6 de marzo de 2006 • Sometido el texto final de la Constitución a la Asamblea Constituyente para ser aprobada por dos tercios de sus componentes si en cinco sesiones consecutivas no se logra los dos tercios, deberá ser remitido el proyecto de constitución a la voluntad del pueblo soberano en un referéndum.	• Como regla general, las decisiones que se adopten en la Asamblea Constituyente serán por dos tercios para los siguientes aspectos. - Modificar y aprobar el reglamento - Modificar y aprobar el presupuesto - Decretar la suficiente discusión - Aprobar informes de comisiones - Desafuero de un o una constituyente - Aprobar el texto total/final de la Constitución, en grande y en revisión.	• Dos tercios para todas las decisiones de la Asamblea Constituyente, en aplicación estricta del artículo 25 de la Ley 3364 de Convocatoria del 6 de marzo de 2006.

Fuente: Proyecto de Reglamento de Debates

Asamblea Constituyente Originaria o Derivada

Frente a la Asamblea Constituyente Originaria y con poderes plenipotenciarios, el abogado constitucionalista Benjamín Miguel Harb advirtió que se está neutralizando al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y violando la Constitución Política del Estado (CPE), lo que sería "suficiente indicio" para presentar una demanda de nulidad.

La oposición (PODEMOS, MNR y UN) al igual que los departamentos del Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, que conforman la denominada "media luna", rechazan el carácter "originario" de la Constituyente y el voto por mayoría absoluta. Afirman que la Asamblea deber ser derivada y que la nueva Constitución debe aprobarse por dos tercios; como señala la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.

El ex ministro de Justicia, Carlos Alarcón, señaló que al declarar a la Asamblea Constituyente originaria se ingresaría a un proceso revolucionario que generaría intranquilidad pública y social. "Hay graves riesgos de violación a los derechos humanos por la violencia y fuerza que conlleva una revolución; entonces hay un costo enorme en todo proceso revolucionario porque en definitiva un proceso revolucionario depende de la imposición de los resultados", agregó.

Los debates y la confrontación sobre el carácter derivado u originario de la Asamblea Constituyente han estancado el trabajo. Entre abogados y especialistas hay discrepancias, algunos creen que la Asamblea tiene que estar amarrada a los poderes establecidos, otros -como el titular del Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín o el sociólogo Fernando Mayorga-, opinan que este tema no debería causar tantas discrepancias, ya que jurídicamente la Asamblea Constituyente tiene carácter derivado y políticamente es originaria, porque se busca crear nuevas estructuras del Estado. Desde ya, diversas organizaciones sociales, especialmente de campesinos, indígenas y originarios, respaldan el carácter originario de la Constituyente.

Lo que queda claro es que la Asamblea Constituyente es la manifestación de la voluntad popular por el cambio, si bien se puede reconocer estructuras e instituciones tradicionales, existe la necesidad de recuperar, inventar y dar origen a nuevos principios, estructuras e instituciones, para que en la nueva casa que queremos construir y consolidar, todos vivamos con dignidad y miremos el futuro con esperanza.

(*) Por Mauricio Quiroz Terán, periodista; en coordinación con el equipo de redacción y análisis político de la Agencia de Noticias Fides (ANF) y Fundación ACLO

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ SARDÁN: *

Asamblea Constituyente Originaria

El carácter Originario de la Asamblea Constituyente (AC) es una categoría jurídica y política que determina alcances específicos al poder transformador del Estado. Hay quienes pretenden minimizar este hecho, porque consideran que no es trascendente su autocalificación; por el contrario, las tendencias revolucionarias o transformadoras y también las conservadoras le asignan importancia trascendental, por lo que han tencionado un debate en el país.

Sesión de la Amsamblea Constituyente Teatro Gran Mariscal de Ayacucho

Para tratar de comprender las características de la Asamblea Constituyente nos preguntamos: ¿Qué es la Asamblea Constituyente? ¿Cuáles son sus antecedentes históricos? ¿Qué importancia tiene que sea originaria? ¿Es incompatible la democracia con el carácter originario de la Asamblea Constituyente?

¿Qué es la Asamblea Constituyente?

Activada la soberanía popular, como consecuencia de la crisis estructural del Estado y por la insuficiencia de los poderes constituidos (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), se convoca a la Asamblea Constituyente como un imperativo histórico que responda a los mandatos expresados en las marchas indígenas de 1990, 1996, 2000 y 2002, y las revueltas populares denominadas "Guerra del Agua" (2002), "Febrero Negro" (2003) y "Guerra del Gas" (octubre de 2003), que determinó la fuga del entonces Presidente Sánchez de Lozada y la posterior sucesión presidencial, hasta llegar al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con el mandato para la convocatoria anticipada de elección presidencial y de parlamentarios.

O sea que la AC es el resultado de acontecimientos históricos y no la dádiva de ningún poder constituido (sin que por ello se desconozca su formalización constitucional y legal).

La Asamblea Constituyente es la representación del pueblo mediante 255 constituyentes, elegidos en cunscripciones territoriales y departamentales, que tienen a su cargo redactar una nueva Constitución Política del Estado, para determinar la organización jurídica y política de nuestra sociedad.

¿Cuáles son sus antecedentes históricos?

Cuando se fundó nuestra república, el 6 de agosto de 1825, se excluyó a mujeres e indígenas, a pesar de su lucha en la revolución libertaria. Para la elección de diputados no votaron los pobres porque se exigía una renta; tampoco los que no sabían leer en español, por sabios que fueran en astronomía u otras ciencias, como eran los amautas y callawayas, y tampoco votaron las personas pertenecientes a las clases sociales sujetas a servidumbre. Todas las reformas posteriores (asambleas constituyentes derivadas) fueron la expresión de esa realidad excluyente, de "un Estado corrupto e injusto".

Históricamente, hasta ahora solamente se han conocido asambleas constituyentes originarias en el nacimiento de un Estado, fruto de su emancipación, como ha sido la "Guerra de Independencia", o por separación de una parte de él o "Secesión", también luego de una revolución armada victoriosa, como fue la Revolución Francesa de 1789.

Los militantes en la defensa de la vida apostamos por una Asamblea Constituyente Originaria para hacer una revolución en democracia, como expresión fundacional del Nuevo Estado.

¿Qué importancia tiene que sea Originaria?

La Asamblea Originaria significa que no depende de ninguno de los poderes constituidos (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Está por encima de ellos, ningún poder constituido puede interferir en los actos de la Asamblea, que tiene plenos poderes para elaborar la nueva Constitución. Activada la Soberanía Popular y elegidos los Constituyentes tiene plenos poderes (plenipotenciarios) para organizar jurídica y políticamente nuestra sociedad.

Desde el punto de vista sociológico y político, la Asamblea Originaria debe ofrecer al pueblo soberano cambios profundos, estructurales, no simples reformas o "remiendos" a la Constitución. Muchos de esos cambios en otros países se han realizado mediante la lucha armada y nosotros queremos hacerlo en democracia.

¿Es incompatible la democracia con el carácter originario de la Asamblea Constituyente?

La esencia de la democracia es el "gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo". La Asamblea Constituyente ha sido elegida por el pueblo, en elecciones transparentes, equilibrando población y departamentos; el pueblo está representado, como nunca, en toda su diversidad, sin ninguna discriminación. Por ello, el resultado de su trabajo debe ser en beneficio de todos. La Asamblea Constituyente es la representación legítima de la Soberanía del pueblo, garantizada por la Constitución. La Soberanía reside en el pueblo y por eso es que esta Asamblea Originaria es la expresión más genuina de la democracia.

El carácter originario de la Asamblea Constituyente es necesario para que la nueva Constitución supere el carácter declarativo de los derechos y la organización del Estado responda al derecho de nuestro pueblo a VIVIR BIEN.

** Abogado Constitucionalista*

LA CONSTITUYENTE SOMOS TODOS:

Foro Constituyente, una iniciativa de ACLO y ERBOL

Dialogo Foro Constituyente de Fundación ACLO - ERBOL

El jueves 3 de agosto, Fundación ACLO y la Red ERBOL inauguraron el FORO CONSTITUYENTE en la ciudad de Sucre. Un espacio de información y participación ciudadana para contribuir a que las comunidades y organizaciones indígenas y campesinas y de sectores sociales postergados incidan públicamente durante el desarrollo de la Asamblea Constituyente y socialicen sus propuestas y visiones del país que desean construir hacia el futuro.

El FORO CONSTITUYENTE produce varios programas de radio sobre la Asamblea Constituyente, que se difunden a través de la Red ERBOL y la Red de ACLO:

1. Tres boletines informativos radiofónicos diarios, llamados "Noticias Constituyentes", que se difunden de lunes a viernes en los siguientes horarios:

- 06:45 de la mañana
- 11:45 del medio día
- 17:45 de la noche

2. Una revista radiofónica "Foro Constituyente", en la que cada día, de 11:00 a 11:45 de la mañana, la ciudadanía, profesionales y constituyentes opinan y plantean sus propuestas sobre lo que se debate en la Asamblea Constituyente.

3. Dos paneles radiales a la semana, denominados "Diálogos Constituyentes", se realizan los miércoles y viernes a las 7:00 de la noche. Estos espacios, los constituyentes, las organizaciones y los ciudadanos intercambian sus propuestas sobre algún tema.

Por otra parte, tiene una Página Web especializada en la Asamblea Constituyente cuyo link es, www.foroconstituyente.info. En ella se da a conocer lo que pasa en la Constituyente, se puede escuchar los programas de radio del FORO CONSTITUYENTE y de Radio ACLO Chuquisaca.

También ha abierto un Centro de Información y Documentación que funciona en Sucre, en el edificio de Fundación ACLO, para quienes quieren mayor información sobre la Asamblea Constituyente.

Las oficinas del FORO CONSTITUYENTE están en Sucre, en calle Loa Nº 682. En cualquier lugar de nuestro país, podemos escuchar los programas de radio por la radioemisoras de Red ERBOL, la Red ACLO y la página web, porque "La Constituyente Somos Todos".

Debate Foro Constituyente F. ACLO - ERBOL

Debate Foro Constituyente F. ACLO - ERBOL

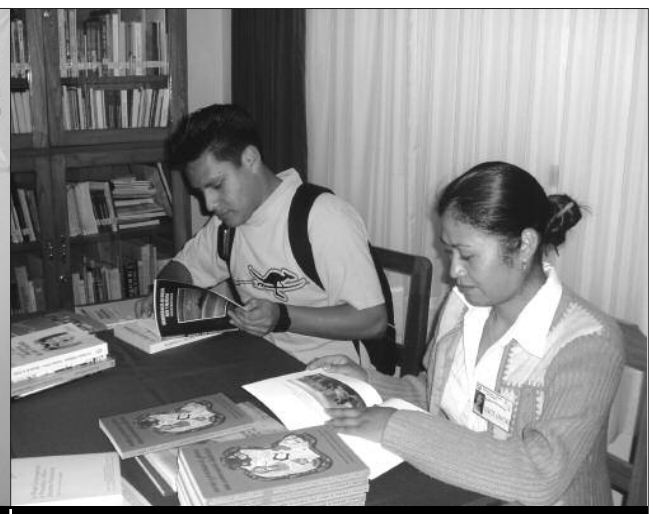

Biblioteca Foro Constituyente F. ACLO - ERBOL

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE PROPUESTAS

Las organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores proponen una Nueva Constitución Política del Estado

El 13 de mayo de 2002 marca un hito histórico en el país, cuando los excluidos iniciamos una marcha desde la ciudad de Santa Cruz hacia La Paz, sede de gobierno, con una demanda que interesaba a los campesinos, indígenas, originarios y a toda la población del país: la convocatoria a la ASAMBLEA CONSTITUYENTE para refundar Bolivia.

Reunión del Pacto de Unidad (fotofrafía CMI - Sucre)

Una vez logrado ese propósito, en mayo de 2006, las organizaciones campesinas, indígenas, originarias y de colonizadores de Bolivia: CSUTCB, CSCB, FNMCB-BS, CIDOB, CONAMAQ, CPESC, APG, MST, CPEM-B, CRSUCIR, FSUTCRMD de Norte Amazónico, empezamos a elaborar colectivamente nuestra propuesta de una nueva Constitución Política del Estado, incluyendo nuestros derechos y nuestra visión para construir un nuevo país.

Tuvimos diversas actividades:
- Encuentros Nacionales en Cochabamba, Santa Cruz y La Paz y una gran Asamblea Nacional, en Sucre, entre el 3 y 5 de agosto de este año.
- Talleres y sesiones de trabajo de la comisión técnica, en La Paz, Cochabamba y Sucre.

Nuestra propuesta de Constitución Política del Estado está concluida y tiene las siguientes capítulos:
- Primero: Creación de un Estado Unitario y Plurinacional.
- Segundo: Constitución de autonomías territoriales indígenas y autonomías interculturales urbanas, para reordenar el territorio del país.
- Tercero: Recuperación de la tierra y el territorio; nuestra demanda histórica.
- Cuarto: Régimen económico para establecer una política económica (pluri)nacional y comunal.
- Quinto: Régimen social para definir aspectos sobre salud, trabajo, servicios básicos y educación.
- Sexto: Derechos, Deberes y Garantías, con énfasis en derechos colectivos, políticos, económicos, territoriales y culturales.

Modelo de Estado
Planteamos que el Estado Boliviano se reconozca como Unitario y Plurinacional, que será el resultado de un proceso de autodeterminación y autogobierno de los pueblos y naciones indígenas. Esto no se logrará sólo con inscribir ese derecho en la Constitución, será efectivo cuando los pueblos nos organicemos para reclamar nuestros territorios indígenas, donde podamos ejercer nuestros derechos y elegir nuestras autoridades de acuerdo a los usos y costumbres.

Cuarto Poder
Además de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, proponemos la creación del Poder Social Plurinacional, que controle a las instancias estatales frente a la corrupción. Como en los otros poderes, se quiere garantizar la presencia de representantes de los pueblos indígenas y originarios, elegidos según usos y costumbres y no mediante el voto directo.

Sistemas mixtos de elección
Significa que todas las autoridades políticas y judiciales, y todas las representaciones políticas, se establezcan a través de un sistema mixto. Es decir, por un lado, sigue vigente el voto universal y secreto --en las autonomías interculturales urbanas, las ciudades y pueblos--; y, por el otro lado, se incorpora la elección de autoridades por usos y costumbres, en todos los niveles de gobierno.

Revocatoria de mandato
A toda autoridad civil y judicial le podrá ser revocado su mandato, de acuerdo a un procedimiento que respete los usos y costumbres.

Autonomías Territoriales Indígenas
Las organizaciones hemos comprendido la importancia del reordenamiento territorial en la Asamblea Constituyente. Por ello planteamos constituir Autonomías Territoriales Indígenas, estrechamente relacionadas con el dominio, propiedad, uso y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables.

Las TCOs son una forma de propiedad colectiva de la tierra y pueden ser la base de las autonomías indígenas y originarias, que son una jurisdicción política con su sistema de autoridades.

Propiedad de los recursos renovables y no renovables
Las autonomías territoriales indígenas tienen dominio, propiedad y prioridad absoluta en el acceso, control y uso de los recursos naturales renovables que existen en sus territorios.

Sobre los recursos no renovables se plantea el dominio originario de los pueblos y naciones indígenas y la copropiedad de éstos con el Estado Plurinacional. Por ello, tienen el derecho a veto o consulta vinculante sobre concesiones y la explotación de recursos estratégicos que afecten su territorio.

Solidaridad y primacía de los derechos colectivos
Uno de los principios del Estado Plurinacional y las autonomías indígenas es la solidaridad y la superioridad de los derechos colectivos sobre los individuales. De esta manera, se introduce una tranca al sistema liberal que privilegia los derechos individuales y los define como primordiales.

Pluralismo jurídico
Al reconocer los derechos colectivos, la autonomía y las formas de autoridad de los pueblos indígenas, se reconocen sus propias normas y sistemas jurídicos, que son la base del pluralismo jurídico, otro de los fundamentos del Estado Plurinacional.

CONSTITUYENTE NILDA COPA:

Retorno de Román Loayza es un buen augurio

Roman Loayza en la reunión del Pacto de Unidad (Fotografía CMI - Sucre)

Nilda Copa, la constituyente tarijeña, nacida hace 28 años en Quebrada Honda de la Provincia Avilés, al evaluar las repercusiones del accidente de Román Loayza, señala que la Asamblea Constituyente sufrió un retraso muy prolongado, que se trató de subsanar con la aprobación del primer artículo del reglamento de debates, que declara a la Asamblea como originaria.

Destaca la actitud solidaria de todos los asambleístas con el compañero Román, incluyendo a integrantes de PODEMOS. Cuando se refiere a su retorno a Sucre, después de más de un mes de convalecencia, se le llenan de alegría los ojos al decir: "Con Román llegó un momento de paz dentro la Asamblea Constituyente" y destaca la unión y camaradería que propició en la bancada del MAS.
Aclara a continuación, "para mí, este momento de paz es momentáneo, porque existen personas que nunca van a entender el mensaje de alegría y unión que ha traido el retorno del ex dirigente sindical campesino Román Loayza". La reacción de PODEMOS no se puede comparar con la amistad que existe entre los partidos y las agrupaciones de pueblos indígenas y originarios, dijo. "Nosotros apreciaremos de por vida este hecho de reconciliación e histórico que ocurrió en la Asamblea Constituyente".

Nilda Copa, una mujer y dirigente campesina, elegida como constituyente por la circunscripción Nº 49 de nuestro país, que agrupa a los municipios El Puente, San Lorenzo, Yunchará y Uriondo de Tarija, está en Sucre y tiene un solo propósito: "la creación de un nuevo Estado Boliviano, donde las injusticias sean eliminadas, para que Bolivia resurja gracias a un cambio total de actitudes".

DIVERSIDAD Y PLURALIDAD DE CULTURAS:

Traductores en la Asamblea Constituyente

Ser traductor no es un trabajo fácil, menos aún en un acontecimiento tan importante como la Asamblea Constituyente. En este momento, son cuatro los traductores que apoyan la labor de los asambleístas, en quechua, aymará, guaraní, y recientemente se incorporó uno para lengua chuiquitana.

La traducción implica una entrega total, mucho sacrificio y dedicación al estudio, explica Julio Flores, traductor guaraní. La traducción en la Asamblea Constituyente no es fácil; no consiste únicamente en entender unas cuantas frases en el idioma guaraní, para luego traducirlas al castellano, es más complejo. "Se trata de traducir discursos completos durante seis o más horas continuas, sin suplente".

"Después de tres o cuatro horas de sesión yo ya me encuentro cansado. Tenemos que estar sentados todo el tiempo, con dolor de espaldas; pero qué vamos a hacer, es un compromiso que debemos asumir y cumplir", relata Flores, indicando con entusiasmo que la existencia de traductores genera expectativa en los propios constituyentes; en muchos casos les piden apoyo y consejo sobre el vocabulario que deben usar. "Recién ahora, hemos abierto los ojos a nuestra realidad plurilingüe", indica Flores, "y nos damos cuenta de la importancia de aprender las lenguas originarias de nuestro país".

Este profesional plurilingüe cuenta que antes de cada sesión, tiene que leer minuciosamente los documentos que se debaten. "Tenemos que interpretar cuidadosamente que es lo que dice el documento, los artículos, el reglamento y hacer un seguimiento en base a la Constitución Política del Estado". Está visto que el trabajo no es simple, deben realizar una traducción casi perfecta. Por cierto, los asambleístas siempre están atentos a las traducciones y exigen que sus discursos no sufra alteraciones.
El grupo de traductores trabaja en un espacio ubicado en la última planta del teatro Gran Mariscal de Ayacucho, en el mismo espacio donde ingresan los visitantes. Por eso deman

Pueblo Yuqui en la inauguración de la Asamblea Constituyente

que se les facilite cabinas cerradas, porque requieren mucho silencio para concentrarse.

"Cuando los constituyentes están hablando en quechua, uno de los traductores está hablando en castellano y yo tengo que estar hablando en guaraní", dice Julio Flores, al explicar que las traducciones son paralelas; mientras un constituyente aymara habla, su intervención es traducida al castellano, guaraní, chiquitano y quechua, de manera simultánea.

El trabajo de los traductores es fundamental. Están poniendo sus sentidos, sus mentes y su compromiso para que la Asamblea Constituyente sea un espacio pluricultural, pluriétnico y plurilingüe, con la esperanza de que la nueva Constitución tenga esas características.

SILVIA LAZARTE:

Presidenta de la Asamblea Constituyente

Silvia Lazarte en su posesión como Presidenta de la Asamblea Constituyente

Con un discurso sobre la discriminación, asumió Silvia Lazarte la Presidencia de la Asamblea Constituyente. Aclaró que vivió en carne propia la amargura de ser discriminada por ser mujer y campesina y agradeció a su familia, a sus hijos, por apoyarla en este nuevo papel.

"Provengo de una familia muy pobre, no tuve el apoyo económico para proseguir estudios. Muchos me preguntan si soy profesional para conducir la Asamblea Constituyen-te, yo respondo con orgullo que no, porque fui marginada y porque en mi infancia mi padre me dijo que como mujer e hija mayor debía dar oportunidad a mis hermanos", explica.

A muy corta edad emigró de su pueblo natal Karasa –Capinota-, cantón Santibáñez, Cochabamba- hasta el Chapare, buscando una vida mejor, junto a sus padres y hermanos. En los años 90 emigró otra vez hacia Santa Cruz, porque una riada se llevó el terreno que tenía en Chapare. "Gracias a mis hermanos de Santa Cruz que me acogieron", agradece Lazarte, que ahora vive en la comunidad Nueva América del municipio de Santa Rosa del Sara, Santa Cruz.

Explica que su padre la introdujo al sindicato campesino, cuando la llevó al Sindicato Pedro Domingo Murillo en Villa Tunari. A sus 13 años, asistió a una reunión del sindicato porque su padre estaba enfermo, por ser mujer y menor de edad no la dejaron entrar y desde afuera tuvo que observar y escuchar todo. Esa situación le permitió tomar conciencia sobre el papel secundario de las mujeres en el sindicato. Posteriormente se incorporó y sobresalió en las luchas sindicales, en especial entre los productores de coca. Evo Morales la posesionó como la primera dirigente de la central de mujeres del Chapare.

Por su destacada trayectoria, en 1982, la eligieron como Secretaria General de la Federación de Mujeres del Trópico de Cochabamba y realizó muchos congresos y marchas con las mujeres. En 1999, fue elegida Secretaria Ejecutiva de la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa. También fue concejala y presidenta del Concejo Municipal de Villa Tunari.

Silvia Lazarte agradece profundamente a su comunidad y las organizaciones por la oportunidad que le dan de representarlos. Cree que los constituyentes y las organizaciones tienen la gran responsabilidad de construir una nueva Bolivia.

ESTEBAN URQUIZU:

Soy como soy y estoy donde estoy por mi realidad

Con 25 años a cuestas, Esteban Urquizu cuenta que en su infancia tuvo alegrías y tristezas, porque desde muy pequeño se hizo cargo del sustento familiar. “Cuando era pequeño, no habían escuelas, mucho menos hospitales, y las posibilidades de estudiar no eran muy grandes. Entré a la escuela hasta donde pude”.

De la mano de sus recuerdos, nos lleva hasta su comunidad de nacimiento, Ichupampa, cerca a Tarabuco, en la provincia de Yamparaez. “Soy el hijo mayor de un matrimonio católico, tengo seis hermanos, tres mujeres y tres hombres. Mis padres son Saturnino e Hilaria, él es agricultor y albañil,” dice con orgullo.

Esteban Urquizu estudió en la pequeña escuela de Ichupampa, hasta quinto básico, desempeñó distintos oficios. “Fui ayudante de trufi, el año 1992, y hasta me fui a Santa Cruz a trabajar en la zafra”, cuenta con picardía.

El año de 1998, como muchos jóvenes del área rural, ingresó al cuartel. Sirvió a su patria durante un año y allí se formó como promotor, con el apoyo del PADEM. Concluido su servicio militar, incursionó en la actividad sindical. Fue secretario de deportes y vocal de su comunidad, para luego convertirse en promotor jurídico con apoyo de Fundación Tierra.

Como uno de los 23 asambleístas elegidos por Chuquisaca, Esteban Urquizu quiere trabajar en las comisiones que interesan a este departamento; en la comisión de “Tierra y Territorio”, porque es un tema vital para la región y en la comisión del Poder Judicial, porque la sede está en Sucre. Como boliviano, quiere aportar, con un granito de arena, al cambio estructural de nuestro país.

Sin esconder su alegría, declara que el momento más satisfactorio fue cuando la Asamblea Constituyente se declaró originaria y soberana, porque es una forma de subsanar todas las injusticias que se cometieron desde la creación de nuestra república. “Desde mi punto de vista, los gobiernos pasados han venido excluyendo…, las mujeres no tenían participación con el voto universal; sólo los que sabían leer y escribir tenían derecho de sufragar, los demás compañeros originarios, que legalmente han nacido en el territorio boliviano, no tenían derecho elegir a un presidente”, expresa con seguridad.

Constituyente Esteban Urquizu en eForo Constituyente